INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A.

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los Comisarios de la compañía, según resolución N0. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial N0.44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) La compañía tuvo movimientos en el año 2018.

c) La compañía está ACTIVA.

d) A continuación, se presenta un resumen del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral resumidos de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A. al 31 de diciembre del 2018.

EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A.
Estado de Resultado Integral
al 31 de Diciembre del 2018

GASTOS		
Gasto de Administración	18254.39	
Total de Gastos		18254.39
UTILIDAD BRUTA		18254.39
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		**18254.39**

EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A.

Estado de Situación Financiera

al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVOS	
Total de Activo	**826.71**
PASIVOS	
Total de Pasivo	8281.10
Total de Patrimonio	-7454.39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**826.71**

e) He verificado que, durante el ejercicio económico del 2018, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, y otros permisos del giro del negocio.

f) He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.

g) Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, Ecuador
Abril 6, 2019

CPA Elsy Ordoñez
C.C.0915449854
COMISARIO